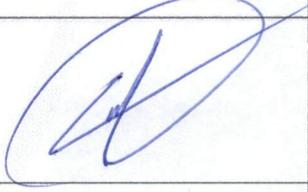
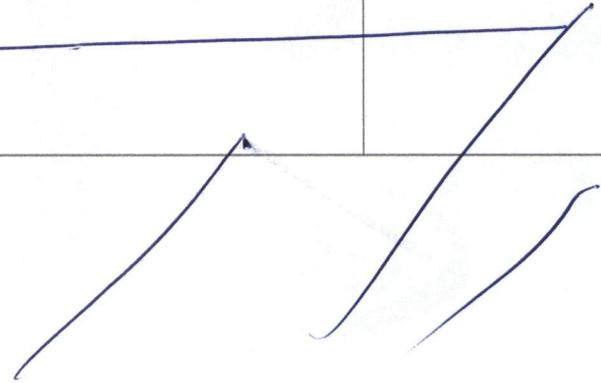


LISTA DE ASISTENCIA FALLO

Registro de asistencia fallo se celebrará el día 08 de mayo de 2024 en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México. El acto iniciará puntualmente y no se permitirá el acceso a la sala de ningún participante, ni de ningún documento una vez iniciado el acto, razón por la cual se recomienda a los participantes se presenten treinta minutos antes del inicio del evento a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número. **IO-74-088-815109940-N-6-2024**, referente a la obra "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE".

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Desarrollo en Equipos Hidráulicos y Eléctricos SA de CV	Ing. Manuel Tejada Barrera GA	
Grupo Cirza Construcciones S.A. de C.V.	Ing. Víctor Hugo García Reyes	
Grupo Hidroconstructor GM SA de CV.	Gerardo Gomez Sanchez	
08/mayo/2024 10:00 Hrs		

Ing Erasmo Cruz Terán
APAST



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo de 2024, estando en la Sala de Juntas del Organismo ubicada en el segundo piso en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México, con el fin de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-6-2024**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**", conforme artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas Y 68 de su Reglamento.

1. Declaratoria de inicio de acto. -----
2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----
3. Aprobación o desechamientos de proposiciones. -----
4. Comunicación del Fallo. -----

Punto 1. Declaratoria de inicio del acto. -----

En uso de la palabra el ING. ERASMO CRUZ TERAN, en su calidad de Servidor Público designado por la convocante y jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción, declara abierto el acto de Comunicación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-6-2024**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**".

Punto 2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----

La convocante tomó registro de asistencia de las 09:30 a las 10:00 horas

Punto 3. Aprobación o desechamientos de proposiciones técnicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede a la evaluación y análisis de las propuestas técnicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos Legales, Fiscales, Administrativos, Técnicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, administrativos y técnicos quedara plasmada en el **ANEXO B del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:**

1. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRAULICOS Y ELECTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE LEGAL.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.
2. **GRUPO HIDROCONSTRUCTOR GM S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. GERARDO GÓMEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE** Que del resultado de la revisión



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.

3. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR HUGO GARCIA REYES, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.

Punto 4. Aprobación o desechamientos de proposiciones económicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede a la evaluación y análisis de las propuestas económicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos económicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos económicos quedara plasmada en el ANEXO C del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:

1. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRAULICOS Y ELECTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE LEGAL.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de \$ 1,091,750.17 (Un millón noventa y un mil setecientos cincuenta 17/100 m.n.) IVA incluido.
2. **GRUPO HIDROCONSTRUCTOR GM S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. GERARDO GÓMEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de \$1,151,182.53 (Un millón ciento cincuenta y un mil ciento ochenta y dos pesos 53/100 m.n.) IVA incluido.
3. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR HUGO GARCIA REYES, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de \$1,079,771.14 (Un millón setenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos 14/100 m.n.) IVA incluido.

Punto 5. Comunicación del Fallo. -----

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento**, se establece: -----



FALLO ADJUDICACIÓN

UNICO. - Que, atendiendo a la Evaluación y Análisis, se establece que las propuestas técnica y económica de la Invitación a Cuando Menos Tres personas Número **IO-74-088-815109940-N-6-2024**, Referente a la obra **"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE"**. Por lo que se declara formalmente el Fallo de Adjudicación de la siguiente manera:

1. Se adjudique la obra consistente en **"REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE"** y ubicada en: **"CALLE YUNQUE S/N FRACC. LOMAS DEL PARQUE Y CALLE OAXACA S/N FRACC. BONITO TULTITLÁN TULTITLÁN ESTADO DE MEXICO"**, realizada bajo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IO-74-088-815109940-N-6-2024** a la empresa **3. GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR HUGO GARCIA REYES, REPRESENTANTE L;** por reunir los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos requeridos por este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento denominado OPD Tultitlán, México y que garantiza satisfactoriamente la ejecución de la obra licitada; con un monto \$1,079,771.14 (Un millón setenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos 14/100 m.n.) IVA incluido.

Se notifica a la empresa, que deberá: -----

- PRESENTARSE ANTE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. -----
- PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. -----

CIERRE DEL ACTA

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Comunicación del Fallo es inapelable, pero sin embargo podrán inconformarse en los términos de la ley de la materia, siendo las **10:32** horas del día **08 de mayo de 2024**, firmando los asistentes al margen y al calce. -----



FIRMAS POR LA CONVOCANTE

<p>Ing. Erasmo Cruz Terán Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
---	---

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES

<p>Lic. Juan Armando Luna Ávila Titular del Órgano Interno de Control.</p>	
<p>C. José Manuel Guerrero Ocaña Supervisor Perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
<p>Ing. Arq. Yuridiana Magali Alillo González Supervisor perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción.</p>	





POR LOS LICITANTES:

Desarrollo en Equipo Hidráulico y Eléctrico S.A. de C.V. Ing. Manuel Egidio Sánchez Cruz	
Grupo Cirza Construcciones S.A. de C.V. Ing. Victor Hugo García Reyes	
Grupo Hidroconstructor GM S.A. de C.V. Gerardo Gómez Sánchez	

